

USHUAIA, 24 de junio de 2011.

Al Sr. Presidente del
Honorable Consejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S _____ / _____ D

COMUNIDAD MUNICIPAL DE USHUAIA	
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Fecha	24/06/11 14:36
Número	515 2
820/95	
<i>[Handwritten Signature]</i>	

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de adjuntar a la presente, copia de la nota presentada la Municipalidad de Ushuaia dirigida a la Sub Secretaría de Gestión Urbana.

La documentación presentada tiene relación con el trámite del Expte. N° 4961/2009 referida a la situación del Pasaje Córdoba en su extensión por el Macizo 2G y en particular las parcelas 3e, 3d, 3c y 2f.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

[Handwritten Signature]
RODOLFO CARDOSO
ALEM 2185 - Tel. 430358
Ushuaia
DUS. 11690.412

USHUAIA, 24 de junio de 2011.

Municipalidad de Ushuaia
Sub Secretaría de Gestión Urbana
At. Ing. María Eugenia Gómez
S / D

Ref.: Expte. 4961/2009 – Nota N°139/2011 Letra: S.S.G.U.

Me dirijo a Ud. con relación a su nota N° 139/2011 Letra: S.S.G.U. mediante la cual responde parcialmente mi nota N° 1628/2011.

Al respecto, con gran sorpresa advierto que no tienen pleno conocimiento sobre la situación del pasaje y en especial en el tramo que comprende a las parcelas 3c, 3d y 3e toda vez que no existen cámaras, cloacas o servicios de ningún tipo en dicho sector y por tanto no cumple con el propósito para el cual se había previsto según Ud. pretende informarme.

Pareciera que no ha leído mi nota con el suficiente detenimiento porque para dar una posible solución a los problemas planteados, me requiere una constancia de aceptación o no reclamo de los vecinos del lado norte, lo cual he informado que lo intentamos oportunamente y fracasamos, complicado aún más en mi caso por colindar con dos predios y el titular de uno de ellos ni siquiera vive en la ciudad.

Tampoco se han tomado la molestia de verificar in situ las condiciones físicas del lugar para analizar cual podría ser la solución más adecuada - por los desniveles entre otros aspectos - y asimismo no consideran que ese sector era parte de los terrenos del lado sur o parte baja con frente sobre la calle Alem quedando estos con dimensiones reducidas.

Según parece por las idas y vueltas que tiene este reclamo, los organismos pertinentes no están dispuestos a brindar una solución al tema. Por tanto, debo exigir que la Municipalidad se haga cargo como corresponde - por tratarse de un espacio público - de sanear, desmalezar, desinfectar y fundamentalmente desratizar el sector para luego mantenerse con corte de pasto y limpieza adecuada.

Como podrá observar, han transcurrido más de tres años y estoy cansado de reclamar una solución en vano y no escapa a su conocimiento y buen entender que el estado de estas actuaciones da por agotada la vía administrativa. En consecuencia, tendré por finalizado este trámite y les exijo que en el término de 72 hs. hábiles procedan a realizar los trabajos tendientes a cumplir con lo mencionado precedentemente.

No aceptaré excusas como veda invernal o similares dado que las condiciones de higiene de ninguna manera pueden quedar condicionadas a una época o estación del año. En su caso deberán realizar los trabajos que garanticen la higiene del pasaje especialmente en el tramo lindante con las parcelas 3d y 3e.

Mi estado de salud está comprometido, soy paciente oncológico, y la situación de higiene del pasaje contribuye negativamente, por lo que no dudaré en iniciar ante la justicia, las acciones civiles y penales que pudieran corresponder, tanto para los organismos como para los funcionarios que tienen responsabilidad en el tema para el caso de que no cumplan con sus obligaciones.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
SUB SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA	
NOTA DE SOLICITUD	3397
FECHA	24/06/11
RECIBIDO POR	Pinto G

Rodolfo
DNI. 11.690.412
NESTOR RODOLFO CARDOSO
ALEM 2185 - Tel. 430352
Ushuaia